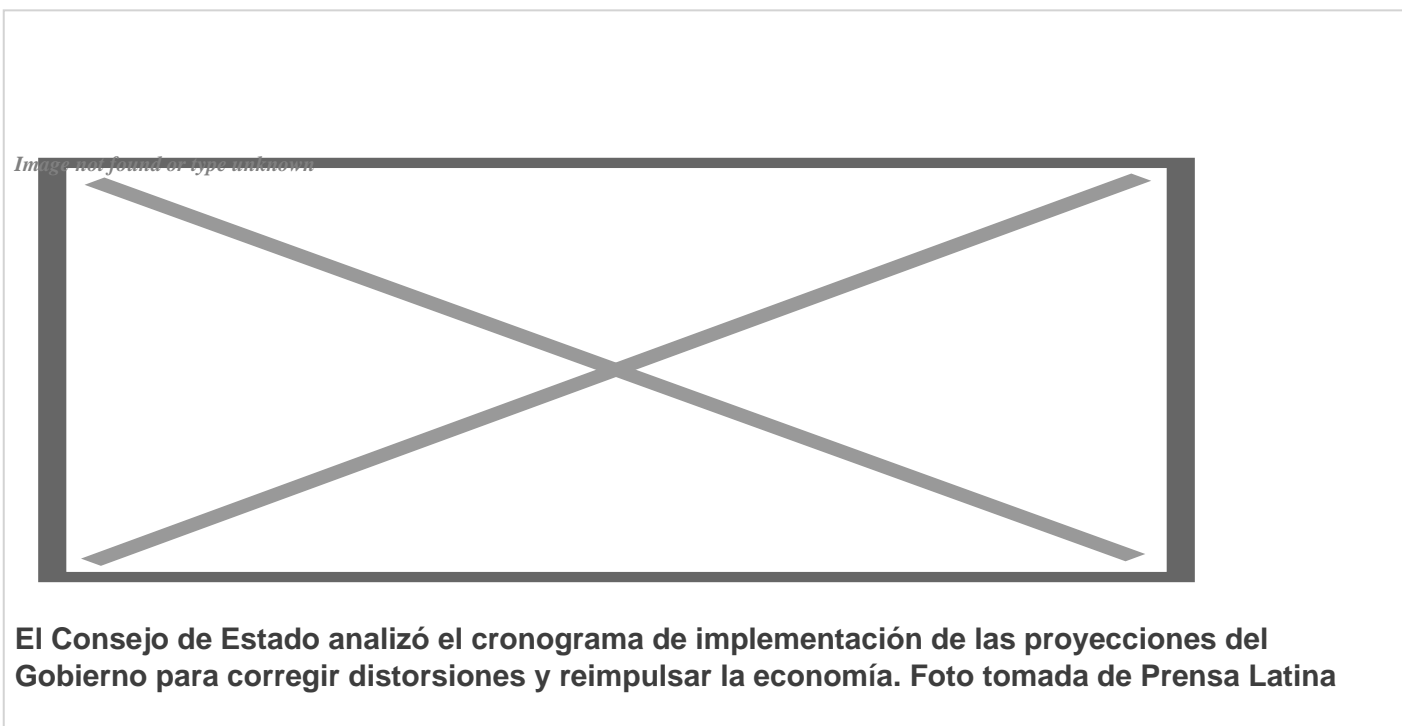


Cuba aplicará nuevas medidas económicas de forma gradual, reitera Díaz-Canel



La Habana, 15 ene (RHC) El primer secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y presidente de la República, Miguel Díaz-Canel afirmó este lunes que las nuevas medidas económicas serán aplicadas gradualmente en el país, con una especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad.

En su intervención en la primera sesión ordinaria del año del Consejo de Estado, el dignatario subrayó que las nuevas disposiciones serán aplicadas teniendo en cuenta, también, el principio de la Revolución de que nadie quedará desamparado, y donde todos deben asumir la responsabilidad correspondiente a su control y seguimiento.

Subrayó el papel de la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) en la comprobación sistemática a los resultados alcanzados, acompañado de una sólida comunicación política.

Según informó el órgano legislativo en su sitio web, Díaz-Canel explicó que existen cuatro prioridades para esta etapa de trabajo que son:

“El fortalecimiento de la unidad nacional, a partir de los elementos planteados por el líder de la Revolución, Raúl Castro Ruz, en su discurso con motivo del aniversario 65 del triunfo revolucionario en Santiago de Cuba, el fortalecimiento de la labor ideológica, el aseguramiento político a las medidas

aprobadas en la Asamblea Nacional y la discusión sistemática sobre tendencias negativas en la sociedad cubana”, señaló.

Durante la reunión, el primer ministro, Manuel Marrero Cruz actualizó a los miembros del Consejo de Estado sobre las acciones comunicacionales desarrolladas para informar a la población respecto a las nuevas medidas económicas.

Añadió que “el aseguramiento político y comunicacional a su implementación y el apoyo de los factores en todas las instancias resultan clave para brindar la mayor cantidad de información al pueblo, con el objetivo de esclarecer cualquier inquietud”.

Por su parte, el presidente del Consejo de Estado, Estaban Lazo Hernández resaltó que en este proceso es esencial la unidad del país para impulsar el cumplimiento de las tareas planteadas con vistas a lograr los mejores resultados, especialmente en los barrios y comunidades, con la decisiva labor de los delegados.

En la sesión, los integrantes del Consejo de Estado acordaron no realizar, en el primer trimestre de 2024, el primer proceso de rendición de cuenta del delegado a sus electores del XVIII mandato de las asambleas municipales del Poder Popular y evaluar su desarrollo más adelante en el año.

Además, se aprobó el Plan de Temas para las reuniones de este órgano en 2024, y fueron chequeados los acuerdos adoptados en reuniones previas. **(Fuente: [Prensa Latina](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/344555-cuba-aplicara-nuevas-medidas-economicas-de-forma-gradual-reitera-diaz-canel>



Radio Habana Cuba